



## **DECLARACIÓN DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO SOBRE LA CRISIS OCASIONADA POR EL COVID-19**

El Parlamento Latinoamericano (PARLATINO),

### **CONSIDERANDO:**

El surgimiento de la enfermedad infecciosa denominada como “coronavirus” o COVID-19, y declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como “pandemia”, lo cual indica que el ámbito de su propagación es de nivel mundial.

Que los países del orbe en general y de la región latinoamericana y caribeña en particular, se están viendo profundamente afectados no sólo en el plano sanitario sino también socioeconómico.

Que las comisiones interparlamentarias permanentes de Salud y de Equidad de Género, Niñez y Juventud, en reunión conjunta realizada los días 5 y 6 de marzo de 2020 en la sede permanente del PARLATINO, le dieron especial relevancia al tema de la situación epidemiológica internacional en general y del coronavirus en particular, para lo cual se contó con la conferencia magistral del Dr. Jorge Victoria. Asesor de enfermedades no transmisibles y determinantes de salud de la Organización Panamericana de la Salud, cuyo contenido ha sido objeto de amplia divulgación en los medios de comunicación tradicionales, redes sociales y página Web de la institución.

### **DECLARA:**

Que reitera las recomendaciones emanadas en la reunión de las comisiones de Salud y de Equidad de Género, Niñez y Juventud, muy especialmente en cuanto a la necesidad de informarse correctamente, evitando acoger y difundir noticias alarmistas o falsas; atender exclusivamente las informaciones oficiales de los organismos autorizados, tanto internacionales como nacionales; y seguir estrictamente las indicaciones emanadas de dichos organismos.

Que el aislamiento a que se están viendo sometidos los países, sus ciudades y regiones, se trata de un aislamiento físico, pero de ninguna manera significa eliminar o disminuir las comunicaciones entre los países y sus instituciones, mucho menos en las actuales circunstancias en que el intercambio de información es vital para en conjunto ir encontrando y aplicando las mejores soluciones a los problemas sanitarios y socioeconómicos ocasionados por la pandemia. Consecuentemente es indispensable que los gobiernos y los Parlamentos se coordinen para la realización de actividades conjuntas.

Que la solidaridad internacional y el derecho humanitario demandan la suspensión inmediata de cualquier tipo de limitación impuesta a países y comunidades y la transformación de esas limitaciones en acciones de apoyo mutuo.

Que el PARLATINO y principalmente su Comisión de Salud y sus alianzas estratégicas con organismos internacionales, continuará aportando permanentemente al estudio del fenómeno y a la proposición y la ejecución de soluciones.

Dada por la Mesa Directiva del PARLATINO reunida en la sede permanente en videoconferencia el día 19 de marzo de 2020.

-----